


Alerta sanitaria por cáncer: más que un decreto


Dra. Cynthia Zavala
Directora
Escuela de Medicina UNAB

Una alerta sanitaria no es solo un instrumento administrativo, es una decisión política que redefine prioridades en el sistema de salud. Confiere al Estado facultades que permiten actuar con mayor rapidez, reducir trabas burocráticas, articular la red público-privada de salud y enfocar recursos en un problema que amenaza a la población. En cualquier problema de salud en que el tiempo incida directamente en la sobrevida, esa capacidad de respuesta es esencial para la optimización de la gestión.

La reciente experiencia del uso de esta herramienta durante la pandemia, mostró que este tipo de medidas facilita la contratación de personal, la compra de insumos y la optimización del uso de recursos que existen en el país, ordenando la red asistencial, agilizando las derivaciones y mejorando el seguimiento de los casos. No resuelve todo, pero introduce herramientas para la gestión de la urgencia que habilitan una real priorización.

No podemos desconocer que el problema de fondo es complejo. La demanda oncológica ha crecido, impulsada por el envejecimiento, el cambio de estilos de vida de las personas, la exposición a agentes químicos que son un factor de riesgo para el desarrollo del cáncer y una mayor capacidad diagnóstica han aumentado el aporte de las enfermedades oncológicas a la carga de enfermedad mundial. Sin embargo, la red no ha avanzado al mismo ritmo. Persisten brechas en especialistas, equipamiento y coordinación entre niveles de atención. A eso se suman desigualdades territoriales evidentes, donde las barreras de acceso a diagnóstico y tratamiento son dependientes del lugar geográfico de residencia del paciente.

Las consecuencias son visibles. Las dificultades de acceso redundan en diagnósticos más tardíos, tratamientos más complejos y peores pronósticos. Aumenta la carga emocional en pacientes y familias, y también el gasto, tanto público como privado. Una alerta sanitaria puede aliviar la presión en el corto plazo, pero también expone las limitaciones de un sistema que sigue llegando tarde a una enfermedad donde llegar a tiempo lo cambia todo. Debemos trabajar en planes a largo plazo que permitan fortalecer la capacidad sanitaria oncológica instalada en nuestro país, trabajar en la equidad geográfica de la agenda, trabajar en los factores de riesgo para patologías oncológicas y en programas de acompañamiento en salud mental tanto para los pacientes como para sus familias.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN